

Cuando el Mercado Atenta Contra la Democracia

Por: Ramón, Luis y Adrián Marrero Redondo

Desde la locutora **Gloria Morales Marrero** en los sesenta, la familia Marrero ha mantenido un compromiso inquebrantable con el periodismo local. Hoy, a través de **Radio Cartago** y **Cartago Al Día**, esta trayectoria nos obliga a alzar la voz: el proceso de subasta de frecuencias de radio y televisión en Costa Rica es un riesgo para la diversidad mediática.

1. El Mecanismo Excluyente: Filtro de Poder Económico

El modelo de adjudicación de la SUTEL y el MICITT, basado en el **concurso de sobre cerrado y fase de puja**, convierte el espectro radioeléctrico en un producto inalcanzable.

Se establecen **precios base** que superan el millón de dólares para frecuencias nacionales y son elevados incluso para las regionales. Este sistema, diseñado para maximizar el beneficio económico, **excluye a los medios pequeños y regionales** como Radio Cartago. La subasta no prioriza el arraigo comunitario o el impacto social, sino únicamente el **músculo financiero** de los grandes consorcios y capitales transnacionales, eliminando la competencia.

2. El Riesgo Democrático: El Silencio Regional

El espectro radioeléctrico es un bien público esencial para el **pluralismo informativo**. Si las tarifas son inalcanzables:

- **Concentración de la Oferta:** Se fomenta que pocos actores controlen las frecuencias, empobreciendo el debate público.
- **Castigo a lo Cantonal:** Medios como Radio Cartago, que cubren la infraestructura local y la vida comunitaria, no pueden competir. Esto significa la pérdida del **altavoz de la comunidad** y la única voz para fiscalizar el quehacer local.
- **Afectación a la Democracia:** Si solo sobreviven las voces grandes y centralistas, se erosiona el derecho ciudadano a recibir información diversa y accesible. Al priorizar la ganancia económica sobre la función social, **la subasta atenta contra la libertad de expresión**.

3. Propuesta Urgente: Clasificación y Equidad

Es imperativo que el Gobierno y la SUTEL rectifiquen el modelo ajustando los cobros bajo criterios de **realidad económica y función social**.

Nuestra Propuesta:

1. **Clasificación de Medios:** Crear categorías claras: Nacionales, Regionales/Cantoniales (PYMES) y Comunitarios.

2. **Ajuste por Ingresos Anuales:** Los cobros por la concesión (canon) deben ser **progresivos**, ajustándose según los **ingresos anuales comprobados** de cada medio, y no bajo montos base ruinosos para todos.
3. **Mecanismos Diferenciados:** Para los medios regionales, la adjudicación debe ponderar más el **proyecto técnico, la trayectoria de servicio a la comunidad y la vocación pluralista**, con menor peso del factor económico.

No estamos pidiendo privilegios, sino equidad. La información no es solo un negocio, sino un servicio esencial para la democracia. Hacemos un llamado a las autoridades: **la subasta debe ser revisada para que la diversidad y la democracia no queden fuera del aire.**